

**BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE ENERO DE 1924.**

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Desembolsado — 0/0	CAMBIOS DE HOY
Series	1/0			0/0	Fechas				
		<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b> (23 de Agosto 1913.) <i>Al contado.</i>				<b>ACCIONES</b>			
25-1-024	70,16	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	70,10	25-1-024	555,00	Banco de España.....	500		554,00
25-1-024	70,10	» E, de 25.000 » »	70,10	24-1-024	250,00	Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabacos.	500		
25-1-024	70,15	» D, de 12.500 » »	70,15 y 10	25-1-024	272,00	Banco Hipotecario de España...	500		
25-1-024	70,35	» C, de 5.000 » »	70,35	2-11-023	81,00	Banco de Castilla.....	250		
25-1-024	70,35	» B, de 2.500 » »	70,25 y 35	24-1-024	103,00	Banco Hispano-Americano.....	500	90	
25-1-024	70,35	» A, de 500 » »	70,25 y 35	24-1-024	145 00	Banco Español de Crédito.....	250		140,00
25-1-024	71,00	» G, de 100 » »	70,50	25-1-024	340,00	Unión Española de Explosivos...	100		
25-1-024	71,00	» H, de 200 » »	70,50	25-1-024	70,00	Socied. Gral. Azu-]Preferentes,	500		
25-1-024	71,35	En diferentes series.....		25-1-024	20,00	carera España...}Ordinarias..	500		
		<b>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</b> <i>Estampillado.</i>		22-1-024	118,35	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
25-1-024	84,25	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	83,05	25-1-024	300,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		306,50
25-1-024	84,25	» E, de 12.000 » »	83,05	25-1-024	309,00	Idem Norte de España.....	475		309
25-1-024	85,75	» D, de 6.000 » »		25-1-024	99,00	B. <sup>o</sup> Español del Río de la Plata.	100 posos		94
24-1-024	86,00	» C, de 4.000 » »				<b>OBLIGACIONES</b>			
25-1-024	87,00	» B, de 2.000 » »		19-1-024	357,00	Bonos del Banco de España.....	500		
25-1-024	87,00	» A, de 1.000 » »	87,00	25-1-024	90,00	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	4	
22-1-024	87,25	» G, de 100 » »		25-1-024	101,00	Idem id. id.....	500	6	101,00
22-1-024	87,25	» H, de 200 » »		25-1-024	111,50	Idem id. id.....	500	0	111,50
8-1-024	86,00	En diferentes series.....		18-1-024	77,00	Sociedad Gral. Azuc. <sup>a</sup> España...	500		
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>		15-1-024	92,50	(Serie A.)	500	5	
21-1-024	90,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales		31-12-023	78,50	F. C. M. Z. A., Va- } E.	500	4 1/2	
4-1-024	87,20	» D, de 12.500 » »		18-10-023	69,50	Madrid a Ariza..... } C.	500	4	
25-1-024	90,25	» C, de 5.000 » »	90,00	20-4-023	64,00	1. <sup>a</sup> serie.	500	3	
24-1-024	90,25	» B, de 2.500 » »		30-10-023	60,80	Idem Norte de Espa- } 2. <sup>a</sup> serie.	500	3	
25-1-024	90,25	» A, de 500 » »		18-6-021	53,00	ña. Emisión 17 de } 3. <sup>a</sup> serie.	500	3	
22-1-024	90,00	En diferentes series.....		18-11-020	52,00	Enero de 1905..... } 4. <sup>a</sup> serie.	500	3	
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>		20-1-023	59,50	5. <sup>a</sup> serie.	500		
24-1-024	95,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales				<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>			
25-1-024	95,00	» E, de 25.000 » »		24-1-024	86,00	Obligaciones .....	500		
25-1-024	95,00	» D, de 12.500 » »		12-1-024	97,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
25-1-024	95,05	» C, de 5.000 » »	95,05	25-1-024	86,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
25-1-024	95,05	» B, de 2.500 » »	95,05	24-1-024	86,00	Idem id. 1918.....	500		
25-1-024	95,05	» A, de 500 » »	95,05	28-4-023	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
21-1-024	95,35	En diferentes series.....				<b>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</b>			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>				<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>			
		<b>EMISION DE 1917</b>				PARÍS, a la vista, cheque, 75.000 francos a			
24-1-024	95,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		4 por 100 perpetuo al contado.....	216.400	35,05 posetas por 100 francos.—75.000 a 35,00.			
17-1-024	95,00	» E, de 25.000 » »		Idem fin corriente.....	150.000				
25-1-024	95,00	» D, de 12.500 » »		Idem fin próximo.....	50.000				
25-1-024	95,00	» C, de 5.000 » »	95,00	4 por 100 amortizable.....	5.000				
25-1-024	95,00	» B, de 2.500 » »	95,00	5 por 100 amortizable.....	13.500				
25-1-024	95,00	» A, de 500 » »	95,00	Acciones del Banco de España.....	1.000				
17-1-024	95,10	En diferentes series.....		Idem del Banco Hipotecario.....	»				
				Idem de la Arrendataria de Tabacos...	»				
				Azucarera.—Preferentes .....	»				
				Idem.—Ordinarias .....	»				
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	21.500				
				Idem id. al 6 %.....	100.000				

Gaceta de Madrid.—Núm. 27  
27 Enero 1924  
Anexo núm. 1.—Página 217

## SUBASTAS

### TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

#### ALMADRABAS

Cumpliendo lo prevenido en el párrafo segundo del anuncio inserto en el número 3 de la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 3 del mes actual, se hace público para que llegue a conocimiento de los licitadores, que la Junta ante la cual se abrirán los pliegos que se presentaren para la subasta del pesquero "Cañellas Mayores", sito en el distrito de Rosas, provincia marítima de Barcelona y civil de Gerona, la constituirán: el Jefe del Negociado de Almadras, en calidad de Presidente; el Jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria; un funcionario de dicho Negociado, que actuará de Secretario, y el Notario del Colegio de Madrid que autorice el acto, conforme a las instrucciones legales.

Madrid, 24 de Enero de 1924.—El Subsecretario, J. Pérez Posada.

S—108

### CENTRO ELECTROTECNICO Y DE COMUNICACIONES

El Coronel Director del Centro Electro-técnico y de Comunicaciones.

Hace saber: Que autorizado este Centro por Real Decreto de 16 de Octubre último (D. O. núm. 236) para celebrar un concurso para adquisición de cinco camiones protegidos con destino a las unidades de Africa, se hace público por medio del presente anuncio que dicho acto tendrá lugar ante el Tribunal constituido bajo mi Presidencia, el día 26 de Marzo próximo, a las diez en este Centro, sito en la Ronda del Conde Duque, número 4, de esta Corte.

El importe total como precio límite que ha de regir en el concurso, será el de 89.980 pesetas por cada camión, haciendo un total para los cinco de 449.450 pesetas.

En este concurso pueden tomar parte productores, Sociedades o Compañías nacionales y extranjeras.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este concurso, el modelo de proposición y documentación que se ha de acompañar a las proposiciones, se detallan en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid, número 22, de fecha 25 del actual, donde se insertan íntegramente.

Madrid, 25 de Enero de 1924.—El Director, Ricardo Salas

S—147

### JUNTA DE PLAZA Y CUARNICION DE ZARAGOZA

El día 31 del actual, a las once horas, se celebrará en la Oficina de esta Junta (Gobierno militar), concurso público para contratar el servicio de suministro de las víveres y artículos

que se consideran necesarios para el sostenimiento de los enfermos del Hospital militar de esta plaza, durante el mes de Febrero.

La clase de artículos a suministrar, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales, en toda su integridad, se hallan publicados en el Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, número 21, de 24 del corriente, y están también de manifiesto en las Oficinas de este organismo.

Zaragoza, 24 de Enero de 1924.—El General Presidente, Daniel Manso.

S—146

### ESCUADRON DEL CUERPO DE SEGURIDAD DE BARCELONA

A las once del día 5 del mes de Febrero próximo, se celebrará concurso público en el local que ocupa el Escuadrón del Cuerpo de Seguridad de Barcelona, sito en la calle de Rosellón, número 288, para la adquisición de cinco caballos con destino al mismo.

El pliego de condiciones queda inserto en el Boletín Oficial de dicha provincia, número 21, correspondiente al día 24 del actual.

Tanto el pago del presente anuncio como lo inserto en el citado periódico oficial, será de cuenta del vendedor.

Barcelona, 24 de Enero de 1924.—El Comandante Mayor, Justo Conde.

S—144

A las once del día 6 del mes de Febrero próximo, se celebrará concurso público en las Oficinas del Cuerpo de Seguridad de Barcelona, sitas en el Paseo de Isabel II, número 3, tercero, para contratar el servicio de provisión de vestuario para los individuos del mismo.

El pliego de condiciones que ha de servir para la contratación queda inserto en el Boletín Oficial de la mencionada provincia, número 21, correspondiente al día 24 del actual.

Tanto el pago del presente anuncio como el inserto en el citado periódico oficial, será de cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 24 de Enero de 1924.—El Comandante Mayor, Justo Conde.

S—145

### PARQUE DE SANIDAD MILITAR

El Coronel Médico Director del Parque de Sanidad Militar.

Hace saber: Que debiendo celebrarse en esta Corte subasta pública y local en virtud de orden del excelentísimo señor General encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, fecha 19 de Enero de 1924, para la adjudicación de diverso material sanitario y de ambulancias, distribuido en los diez siguientes lotes:

#### PRIMER LOTE

Veinte dotaciones para furgón de utensilios:

Cinco para hospital divisionario de campaña y hospital de Cuerpo de Ejército, a 4.000 pesetas, 20.000

Cinco para hospital divisionario de

campaña y hospital de Cuerpo de Ejército, a 9.000 pesetas, 45.000.

Diez furgones de utensilio para ambulancia divisionaria, a 9.000 pesetas, 90.000.

Total, 155.000 pesetas.

#### SEGUNDO LOTE

Cinco dotaciones para furgón tienda hospital, a 7.927,50 pesetas, 39.637,50.

#### TERCER LOTE

Veinte repuestos de batallón, a 2.250 pesetas, 45.000.

#### CUARTO LOTE

Veinte atalajes de tronco y gufa, a 2.100 pesetas, 42.000 pesetas.

#### QUINTO LOTE

Quince tiendas cuadrilongas de 12 por 6 metros, a 3.500 pesetas, 52.500.

#### SEXTO LOTE

Quince coques Lohmer, nuevo modelo, guarnecidos, con tres faroles, dos cubas, lonas y cueros, dotación de cántulas, herramientas y útiles de limpieza, a 9.000 pesetas, 135.000.

#### SEPTIMO LOTE

Treinta tiendas cónicas, de seis metros, a 1.500 pesetas, 45.000.

#### OCTAVO LOTE

Catorce botiquines de batallón completos, a 3.295 pesetas, 47.830.

#### NOVENO LOTE

Ciento veintidós bolsas de socorro completas, con instrumental de marca conocida y cantimplora, a 275 pesetas, 33.550.

Cincuenta y dos mochilas de curación completas, con instrumental de marca reconocida, a 460 pesetas, 23.920.

Total, 57.470 pesetas.

#### DECIMO LOTE

Diez motocicletas con "sidecars" de dos plazas, a 5.900 pesetas, 59.000.

Con el precio límite asignado a cada lote, se convoca por el presente anuncio a los que deseen tomar parte en la licitación, que se verificará ante el Tribunal constituido bajo mi presidencia, con el Comisario de Guerra de este Establecimiento en concepto de Interventor, el Oficial de Intendencia, Pacador y Depositario de Efectos como Secretario y un Notario para autorizar el acto el día 14 de Febrero del corriente año, a las diez de la mañana, en la Sala-Dirección del Parque Central de Sanidad Militar, sito en el Paseo de las Delicias, número 60, en donde estarán de manifiesto todos los datos necesarios, así como los pliegos técnico-económicos y legales a que ha de ajustarse la mencionada adquisición, todos los días laborables, hasta el día anterior al de la fecha de celebración de la subasta, cuyos documentos no se publican por su mucha extensión.

El importe de la garantía para to-

mar parte en la referida subasta, constituido bien en efectivo o en su equivalente de papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes anterior al de su constitución o su valor nominal en títulos que tengan este privilegio, será el del 5 por 100 del importe de cada lote a que concurren.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento de Contratación Administrativa del Ramo de Guerra aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. número 57), ley de Protección a la industria nacional y de la Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L. número 123) y demás disposiciones complementarias.

Para el caso de que dos o más proposiciones sean iguales, se dejará en suspenso la adjudicación provisional y se verificará en el mismo acto de la subasta licitación por pujas a la llana entre los autores de las proposiciones iguales, durante el término de quince minutos, y si subsistiese todavía la igualdad entre ellas, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional del lote o lotes objeto de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y extendidas en papel sellado de la clase octava, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación y deberán estar acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo de la Caja general de Depósitos o sus sucursales, del depósito al efecto constituido y el recibo último de la contribución que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante, y en su caso bastará acompañar el certificado de alta de la industria a que la proposición se refiera, es decir, que lo mismo pueden ser industriales que almacenistas al por mayor como al por menor.

Madrid, 22 de Enero de 1924.—El Coronel Director, Angel Rodríguez.

#### Modelo de proposición.

Don F ... T ... T ..., domiciliado en ..., y con residencia en ..., provincia de ..., calle o plaza de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en ..., fecha ... de ... de ... para el suministro de ..., y enterado también del pliego de condiciones técnicas y legales y demás antecedentes que conciernen a la ejecución del material, se comprometo y obliga a construir el referido material y entregarlo en el Parque de Sanidad Militar, en el precio de pesetas ... céntimos... (la cantidad ha de expresarse en letra), con estricte sujeción a cuanto en los pliegos técnico-facultativos y legales se previene, de los cuales me hallo enterado y conforme, acompañando, en cumplimiento de lo dispuesto, la cédula personal corriente de clase ... número ..., expedida en ..., a ... de ... (o pasaporte de extranjería en su caso) y el poder notarial, también en su caso, así como el último recibo de la contribución que le corresponde satisfacer (en su caso el certificado de alta como se indica en el anuncio) juntamente con

el resguardo del depósito del 5 por 100, manifestando y consignando al mismo tiempo que los materiales para la construcción proceden de tal o cual fábrica o almacén nacional (o extranjero, si se trata de instrumental quirúrgico, aparatos de precisión o máquinas, etc., etc.).

... de ... de ...  
(Firma y rúbrica del proponente).

S-142

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE CACERES

Expropiaciones.—Edicto sobre el nombramiento de representantes legales en el pueblo de Zorita a los efectos de las notificaciones del expediente instruido con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de Zorita a Miajadas.

A los efectos determinados en el párrafo último del artículo 39 del vigente Reglamento sobre expropiaciones de 13 de Junio de 1879, se requiere a los señores dueños de terrenos a quienes afecta el expediente de expropiación de las fincas que en el término municipal de Zorita son cruzadas por el trozo de carretera arriba indicada, propietarios cuyos nombres se consignan al final de este edicto, para que, en el término de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, designen representantes suyos debidamente autorizados con residencia en Zorita, advirtiéndoles que, de no hacerlo en dicho plazo y ante la Alcaldía de dicho pueblo, todas las notificaciones a que dé lugar el expediente de expropiación citado, se dirigirán válidamente al Sr. Síndico del Ayuntamiento de Zorita.

Caso de que en dicho pueblo tuvieran los señores requeridos Administradores o Apoderados legales, deberán en el mismo plazo de ocho días hacerlo constar ante la Alcaldía de Zorita a los efectos indicados.

Propietarios a quienes se requiere.—D. Ildefonso Miguel Romero, vecino de Trujillo; doña Rita Higuero Avila, vecina de Trujillo, y doña Antonia Gil Arroyo, viuda de D. José Rosado Gómez, vecina de Madrid.

Cáceres, 17 de Enero de 1924.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Fomento, Manuel Sacristán.

P-145

### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Por el presente se cita y emplaza a D. José Rodríguez Montesinos, de ignorado paradero, y cuyo último domicilio era Puerto Real (Cádiz), para que el día 15 de Febrero próximo, a las once horas, comparezca en esta Delegación de Hacienda y asista a la Junta administrativa

que se celebrará al objeto de ver y fallar expediente que se le sigue por defraudación a la Renta del Alcohol.

Al propio tiempo se le previene que en el acto de la Junta puede presentar las pruebas que estime convenientes y designar un Vocal para que asista a dicho acto, el que tendrá que ser individuo de la Cámara de Comercio de esta capital, comerciante o industrial matriculado, y que caso de no designarlo formará parte de la misma uno de los Vocales permanentes nombrados por la expresada Cámara de Comercio.

Cádiz, 17 de Enero de 1924.—El Delegado de Hacienda, Francisco Salazar.

P-146

Por el presente se cita y emplaza a D. Basilio Díaz Ortega, de ignorado paradero, y cuyo último domicilio era Arcos de la Frontera (Cádiz), para que el día 15 de Febrero próximo, a las once horas, comparezca en esta Delegación de Hacienda y asista a la Junta administrativa que se celebrará al objeto de ver y fallar expediente que se le sigue por defraudación a la Renta del Alcohol.

Al propio tiempo se le previene que en el acto de la Junta puede presentar las pruebas que estime convenientes y designar un Vocal para que asista a dicho acto, el que tendrá que ser individuo de la Cámara de Comercio de esta capital, comerciante o industrial matriculado, y que caso de no designarlo formará parte de la misma uno de los Vocales permanentes nombrados por la expresada Cámara de Comercio.

Cádiz, 17 de Enero de 1924.—El Delegado de Hacienda, Francisco Salazar.

P-147

Por el presente se cita y emplaza a D. Juan Guerrero, de ignorado paradero, y cuyo último domicilio era Cardoso, 28 (Cádiz), para que el día 15 de Febrero próximo, a las once horas, comparezca en esta Delegación de Hacienda y asista a la Junta administrativa que se celebrará al objeto de ver y fallar expediente que se le sigue por defraudación a la Renta del Alcohol.

Al propio tiempo se le previene que en el acto de la Junta puede presentar las pruebas que estime convenientes y designar un Vocal para que asista a dicho acto, el que tendrá que ser individuo de la Cámara de Comercio de esta capital, comerciante o industrial matriculado, y que caso de no designarlo formará parte de la misma uno de los Vocales permanentes nombrados por la expresada Cámara de Comercio.

Cádiz, 17 de Enero de 1924.—El Delegado de Hacienda, Francisco Salazar.

P-148

Por el presente se cita y emplaza a D. José López Rosado, de ignorado paradero, y cuyo último do-

mielillo era San Fernando (Cádiz), para que el día 15 de Febrero próximo, comparezca a las once horas, en esta Delegación de Hacienda y asista a la Junta administrativa que se celebrará al objeto de ver y fallar expediente que se le sigue por defraudación a la Renta del Alcohol.

Al propio tiempo se le previene que en el acto de la Junta puede presentar las pruebas que estime convenientes y designar un Vocal para que asista a dicho acto, el que tendrá que ser individuo de la Cámara de Comercio de esta capital, comerciante o industrial matriculado, y que caso de no designarlo formará parte de la misma uno de los Vocales permanentes nombrados por la expresada Cámara de Comercio.

Cádiz, 17 de Enero de 1924.—El Delegado de Hacienda, Francisco Salazar. P—149

Por el presente se cita y emplaza a D. Damián Sánchez Gómez, de ignorado paradero, y cuyo último domicilio era Chiclana (Cádiz), para que el día 15 de Febrero próximo, a las once horas, comparezca en esta Delegación de Hacienda y asista a la Junta administrativa que se celebrará al objeto de ver y fallar expediente que se le sigue por defraudación a la Renta del Alcohol.

Al propio tiempo se le previene que en el acto de la Junta puede presentar las pruebas que estime convenientes y designar un Vocal para que asista a dicho acto, el que tendrá que ser individuo de la Cámara de Comercio de esta capital, comerciante o industrial matriculado, y que caso de no designarlo formará parte de la misma uno de los Vocales permanentes nombrados por la expresada Cámara de Comercio.

Cádiz, 17 de Enero de 1924.—El Delegado de Hacienda, Francisco Salazar. P—150

Por el presente se cita y emplaza a D. Antonio Dueñas Jiménez, de ignorado paradero, y cuyo último domicilio era Arcos de la Frontera (Cádiz), para que el día 15 de Febrero próximo, a las once horas, comparezca en esta Delegación de Hacienda y asista a la Junta administrativa que se celebrará al objeto de ver y fallar expediente que se le sigue por defraudación a la Renta del Alcohol.

Al propio tiempo se le previene que en el acto de la Junta puede presentar las pruebas que estime convenientes y designar un Vocal para que asista a dicho acto, el que tendrá que ser individuo de la Cámara de Comercio de esta capital, comerciante o industrial matriculado, y que caso de no designarlo formará parte de la misma uno de los Vocales permanentes nombrados por la expresada Cámara de Comercio.

Cádiz, 17 de Enero de 1924.—El Delegado de Hacienda, Francisco Salazar. P—151

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CAVERUELAS

Habiendo sido comprendido en el alistamiento de mozos para el actual reemplazo en este Municipio el mozo Leocadio Blanco Alcalá, hijo de Isidoro y Basilia, nacido en esta villa en 26 de Abril de 1903, e ignorando su paradero, se hace público el presente edicto para que se haga constar que el mozo que se llama, cita y emplaza, comparezca ante este Ayuntamiento en el día 27 del actual y hora de las diez de su mañana, en las Casas Consistoriales, donde se verificará la rectificación del repetido alistamiento.

Cañaveruelas, 7 de Enero de 1924. El Alcalde, Jorge Baquero. M—55

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARTAGENA

El Alcalde de Cartagena. Hace saber: Que habiéndose promovido expediente por María Miralles Romero, madre del mozo Juan Miralles Romero, número 97 del sorteo de la primera Sección de Recluta de esta ciudad y perteneciente al reemplazo de 1924, con objeto de probar la excepción del caso cuartel del artículo 89 de la ley por estar ausente su hijo Mariano Victoria Miralles, en ignorado paradero hace más de diez años, se hace saber al público a fin de que cualquier persona que tenga conocimiento del punto donde resida el expresado individuo, cuyas señas personales se insertan a continuación, lo participe a esta Alcaldía a los efectos consiguientes.

Y en cumplimiento a lo mandado en el artículo 154 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Quintas, se hace saber por medio de la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia a los efectos antes expresados.

#### Señas personales.

Edad, treinta y ocho años; estatura alta, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba regular, boca pequeña, color moreno, frente ancha.

Cartagena, 19 de Diciembre de 1923. El Alcalde, A. Torres. M—6743

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARTAGENA

D. Diego Marín López, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que ignorándose el paradero de los mozos naturales de este pueblo que a continuación se relacionan, así como también el de sus padres, tutores o representantes legales, y hallándose comprendidos en el ali-

tamiento formado por la Corporación de mi presidencia para el reemplazo del año actual, se citan por medio del presente edicto para que concurran a esta Casa Capitular en los días 27 de Enero actual, 10 y 17 de Febrero y 2 de Marzo próximos, en que respectivamente tendrán lugar los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados; advirtiéndoles que de no comparecer a este último acto ni persona alguna que en su representación exponga los motivos que se lo impidan, serán declarados prófugos con los perjuicios consiguientes.

#### Mozos que se citan.

Aurelio Muñoz de Toro Salgado, hijo de Ricardo y de Dolores.

Manuel Subires Cabrera, de Antonio y de María.

Antonio Estrada Escudero, de Tomás y de Antonia.

José Rodríguez Millán, de Manuel y de Josefa.

José Rodríguez Sánchez, de Diego y de Francisca.

Antonio Cordero Hidalgo, de Antonio y de Dolores.

Andrés Merino Gómez, de Antonio y de María.

Miguel Meléndez González, de Juan y de María.

José Gálvez Gálvez, de Manuel y de Ana.

Eduardo Heredia Fernández, de Francisco y de Teresa.

Francisco Postigo Gómez, de José y de Concepción.

José Arredondo Posadas, de Domingo y de Purificación.

Miguel Pérez Díaz, de María Pérez Díaz.

Juan Pérez González, de Cristóbal e Isabel.

Rafael Ocaña Domínguez, de Rafael y de María.

Antonio Espinosa Jiménez, de José y de Carmen.

Antonio Bedoya Martín, de Francisco y de María.

José López Gómez, de Antonio y de Remedios.

Antonio Sánchez Triguero, de Francisco y de Ana.

Al mismo tiempo se advierte a los mozos expresados que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento pueden ser tallados y reconocidos facultativamente ante los Ayuntamientos de la localidad en que residan, si es en territorio nacional, y en los Consulados o Viceconsulados de España más próximo si es en el extranjero, solicitándolo con la antelación suficiente para que en el día de la clasificación y declaración de soldados (2 de Marzo) se encuentren en este Ayuntamiento los datos necesarios para efectuarla.

Cartagena, 15 de Enero de 1923.—El Alcalde, Diego Marín. M—110

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA LINEA

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan,

naturales de esta ciudad, y hallándose comprendidos en los preliminares del alistamiento para el reemplazo del Ejército en el presente año, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan en este Palacio Municipal, personalmente o por medio de legítimos representantes, el último domingo del corriente mes de Enero, en el que se practicará la rectificación del alistamiento, o en la mañana del segundo domingo del mes de Febrero, en cuyo día se cerrarán las listas definitivamente; para el tercer domingo del citado mes de Febrero, a las siete de la mañana, en que se efectuará el sorteo, y para el primer domingo de Marzo y días sucesivos, en que tendrán lugar la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados; en la inteligencia que este edicto se inserta en sustitución de las citaciones ordenadas en la vigente ley de Reclutamiento por ignorarse la actual residencia de los interesados, sus padres y demás personas referidas; apercibidos que de no hacerlo serán declarados prófugos con arreglo a lo determinado en el artículo 161 de la expresada ley.

La Línea a 9 de Enero de 1923.—El Alcalde, Francisco G.

*Mozos que se citan.*

Alfonso Rosales Torres, hijo de Salvador y de Juana.  
 Antonio Durán Jiménez, de Antonio y de María.  
 Antonio Gil Torreño, de Antonio y de Josefa.  
 Antonio Jiménez Barranquero, de Luis y de María.  
 Antonio Espinosa Peña, de José y de María.  
 Andrés Pérez Marín, de Juan y de María.  
 Antonio Aguilar, de Emilia.  
 Angel Martín Bosque, de Antonio y de María.  
 Antonio Troyano Macías, de Antonio y Salvadora.  
 Antonio Cruz Pérez, de José y de Juana.  
 Antonio Ruano García, de Francisco y de Isabel.  
 Antonio Bautista Gálvez, de Antonio y de Ana.  
 Antonio Ariza de la Torre, de José y de Francisca.  
 Agustín Pérez Benítez, de Antonio y de Josefa.  
 Antonio Heredia Callejón, de José y de Luisa.  
 Agustín Solano Feudo, de Salvador y de Dolores.  
 Alix Laberán Guillén, de Alix y de Antonia.  
 Antonio Dorado Pilares, de Antonio y de Carmen.  
 Antonio Jiménez Andrades, de Manuel y de Carmen.  
 Antonio Zambrano Martín, de Manuel y de Isabel.  
 Andrés Jiménez Rubio, de Andrés y de Pilar.  
 Andrés Florín Jiménez, de Andrés y de Isabel.  
 Antonio Pugliese Urbano, de Manuel y de María.  
 Antonio Parra Portillo, de Eustaquio y de María.

Antonio Delgado López, de Gregorio y de María.  
 Antonio Rueda Carrera, de Antonio y de Ana.  
 Antonio Domínguez, de Isabel.  
 Amor Norro Mancilla, de Enrique y de María.  
 Antonio Alonso Giraldes, de Juan y de Rosario.  
 Angel Espinosa, de Diego.  
 Angel Andrés González, de José y de Leonor.  
 Aurelio Gracia López de Alcalá, de Alfredo y de Elena.  
 Antonio Martín Gil, de Manuel y de Francisca.  
 Antonio Gómez Maximiliano, de Cristóbal y de Antonia.  
 Antonio del Río Guzmán, de Francisco y de Jacinta.  
 Antonio Lara Chervis, de Juan y de Ana.  
 Antonio Cazorla Ramos, de José y de Dolores.  
 Antonio Gómez Téllez, de Francisco y de Juana.  
 Angel Ramírez Martín, de Juan y de Mariana.  
 Antonio Núñez, de Manuel.  
 Antonio Fuentes Comín, de Manuel y de Josefa.  
 Antonio Rojas Franco, de Antonio y de Antonia.  
 Antonio Moreno Carrasco, de Antonio y de Antonia.  
 Andrés, ahijado de Francisco Navarro.  
 Antonio González Moral, hijo de Luis y de Ana.  
 Andrés Rosales Ortega, de Andrés y de María.  
 Antonio, ahijado de Antonio García.  
 Antonio Maresco López, hijo de Rosendo y de Dolores.  
 Antonio, ahijado de Diego González.  
 Antonio Pedro Paulo, hijo de José y de Gertrudis.  
 Andrés, ahijado de Andrés Viasel.  
 Angel Fernández Moreno, hijo de José y de Encarnación.  
 Andrés Pérez Rodríguez, de Andrés y de Bernarda.  
 Antonio Vera Fernández, de Francisco y de María.  
 Antonio, ahijado de Antonio Vázquez.  
 Antonio, de Francisco Jurado.  
 Alejandro Arias Sánchez, hijo de Manuel y de Eugenia.  
 Antonio, ahijado de Domingo Balloqui.  
 Antonio Díaz Gómez, hijo de Pedro.  
 Antonio, ahijado de María Peinado.  
 Antonio Morillo Porras, hijo de Juan y de Isabel.  
 Antonio Figueras Haro, de Juan y de Ana.  
 Antonio, ahijado de Miguel Fernández.  
 Armando Victorio Rivera, hijo de Francisco y de Isabel.  
 Antonio Granado Fernández, de Antonio y de María.  
 Antonio Ortiz López, de Juan y de Isabel.  
 Antonio Victory Flores, de Antonio y de Catalina.  
 Andrés, ahijado de Pedro González.  
 Antonio Morales Gómez, hijo de Francisco y de Candelaria.  
 Antonio Molina Jiménez, de Antonio y de Josefa.

Antonio Sánchez Román, de Juan y de Ana.  
 Antonio Gomar Quirós, de Francisco y de María.  
 Antonio Díaz Ramírez, de Juan y de Isabel.  
 Bartolomé Nápoles Ruiz, de José y de Leonor.  
 Benito Bautista Villada, de Juan y de María.  
 Bienvenido Miranda Ilesca, de Ignacio y de Ana.  
 Bernardino de la Cruz Gacela, de Vicente y de Adelaida.  
 Cristóbal Cruz Bao, de Joaquín y de Catalina.  
 Cecilio Fernández Martínez, de Ildefonso y de Antonia.  
 Cristóbal Lería Muñoz, de José y de Carmen.  
 Carlos Schembú Rodríguez, de Carmelo y de Dolores.  
 Cristóbal Ramos Moreno, de José y de María.  
 Cayetano Vilches Torres, de José y de Francisca.  
 Cristóbal Manuel, ahijado de María Zumaguero.  
 Cristóbal Manuel, ahijado de Cristóbal Pómez.  
 Cayetano Manuel, ahijado de Teresa Gálvez.  
 Carlos Manuel, ahijado de Catalina Márquez.  
 Domingo Cardona Gil, hijo de Francisco y de Josefa.  
 Domingo Pérez García, de Manuel y de Dolores.  
 Diego Candiles Ramos, de Fermín y de María.  
 Diego Rubio Rodríguez, de Lucas y de Francisca.  
 Domingo Tovar Bautista, de Antonio y de Antonia.  
 Domingo García Chelino, de Bartolomé y de Matilde.  
 Diego López Ledesma, de Diego y de Francisca.  
 Domingo López de los Santos, de Domingo y de Antonia.  
 Diego Torres Macías, de Pedro y de Josefa.  
 Diego Pérez Galiano, de Diego y de Ana.  
 Domingo Pérez Galiano, ahijado de Francisco Viagas.  
 Diego Piñol López, hijo de Francisco y de Felicitá.  
 Domingo Montoya Leal, de Gaspar y de María.  
 Diego Navarro Oliva, de Antonio y de María.  
 Domingo Busto Martínez, de Antonio y de Ana.  
 Eugenio Fernández León, de Antonio y de María.  
 Ernesto Baeza Mosquera, de Miguel y de Brígida.  
 Emilio Camayo de Guindo, de Antonio y de Juana.  
 Eduardo Parkinsón, de Asunción.  
 Eliseo López Espinosa, de Miguel y de Agustina.  
 Enrique Ramírez Meana, de José y María.  
 Emilio Ruiz Rubio, de Salvador y María.  
 Eliseo Navarrete Contreras, de Emilio y Enriqueta.  
 Emilio España, de Matilde.  
 Enrique Martínez Lirona, de Santiago y Paulina.

Electra Gómez Novoa, de Juan y Juana.  
 Eduardo Martínez Martínez, de Laureano y Regla.  
 Emilio Díaz, de María.  
 Eulogio Rodríguez Flores, de José y Antonia.  
 Eleuterio Huertas Orozco, de Tomás y Antonia.  
 Eusebio Montero González, de Juan e Isabel.  
 Eduardo, ahijado de Eduardo García.  
 Eulogio Mata Sarniche, de Antonio y Rosa.  
 Emilio Sánchez Espinosa, de Emilio y Manuela.  
 Ernesto Espinosa Ocaña, de Diego y Rafaela.  
 Emilio Muñoz Ruiz, de Nicolás y Catalina.  
 Eduardo Gómez Rodríguez, de Juan y Natalia.  
 Eulogio Romero Roca, de Pedro y Carlota.  
 Eugenio Cano Goggé, de Francisco e Isabel.  
 Enrique Mesa, de María.  
 Enrique Jimosa Lipiana, de Rafael y María.  
 Francisco Guerrero Sarría, de Francisco y Francisca.  
 Francisco Rodríguez González, de Manuel y María.  
 Francisco Pérez Moreno, de José y Laurencia.  
 Félix Castillo Noguera, de José e Isabel.  
 Francisco García Infante, de Antonio y Francisca.  
 Francisco Flores, de Carmen.  
 Faustino Padilla Gil, de Francisco y Catalina.  
 Federico Martínez Viagas, de Manuel y Francisca.  
 Felipe Durán Pérez, de José y Francisca.  
 Francisco González Rodríguez, de Juan y Catalina.  
 Francisco Espinosa Carrasco, de Antonio y María.  
 Francisco Cebada Alvarez, de Francisco e Isabel.  
 Francisco Toro Moreno, de Joaquín y Remedios.  
 Francisco Brito Viagas, de Francisco y María.  
 Francisco García Palomino, de Salvador y Rosenda.  
 Francisco Guerra Pérez, de Antonio y María.  
 Fernando Pérez Carrasco, de Fernando y Ana.  
 Fermín Jiménez Hernández, de José y Antonia.  
 Francisco Cano Sánchez, de Antonio y María.  
 Fernando Valencia Prats, de Pedro y Antonia.  
 Francisco Padilla Castilla, de Fernando y Ramona.  
 Francisco Bautista Costa, de Francisco y Josefa.  
 Francisco de Britto Dolores, de Francisco y Getrudis.  
 Francisco Villanueva, de Ana.  
 Francisco del Río Pilo, de Francisco y María.  
 Francisco Trujillo Sánchez, de Pablo e Isabel.  
 Fermín Lorta Gil, de Adolfo e Isabel.

Francisco Guerrero González, de Francisco y Francisca.  
 Francisco Barragán Gómez, de Manuel y Micaela.  
 Francisco Rojas Heredia, de Francisco y Josefa.  
 Francisco Rodríguez Sánchez, de Manuel y Manuela.  
 Francisco, ahijado de Antonio Vega.  
 Francisco Muñoz Morata, de Salvador y María.  
 Francisco Carmona Duarte, de Pedro y María.  
 Francisco Gómez Pérez, de Francisco y Juana.  
 Francisco Alameya Rosel, de Teresa.  
 Francisco Linares Gutiérrez, de Teodora.  
 Francisco Moreno Cózar, de Matías y de María.  
 Francisco Carrasco Fernández, de Antonio.  
 Francisco Portela Rodríguez, de Nicolás y de Serafina.  
 Fermín Gascón García, de Bonifacio y de Manuela.  
 Francisco, ahijado de Dolores Marín.  
 Fernando Andrades Fernández, de Fernando y de Antonia.  
 Francisco Cueva Rubio, de Francisco y de Ana.  
 Francisco Galán Morente, de Juan y de Clotilde.  
 Francisco Jiménez Casas, de Francisco y de Luisa.  
 Francisco Villarrubia Martín, de Andrés y de Magdalena.  
 Francisco Guerrero Palomares, de Antonio y de Antonia.  
 Germán López Millán, de Joaquín y de Ana.  
 Guillermo Rundi Casiaro, de Carlos y de Catalina.  
 Germinar Hermite Aranda, de Miguel y de Ana.  
 Gabriel Blanco Carrasco, de Juan e Isabel.  
 Jorge Vázquez León, de Juan y de Josefa.  
 Jerónimo Bastida Chevestre, de Jerónimo y de María.  
 Jerónimo Rodríguez Navarro, hijo de José y de Isabel.  
 Germinal Domínguez, de José.  
 Gumersindo Galán Cortés, de José y Amelia.  
 Gabriel, ahijado de Carmen Carnacho.  
 Jerónimo Vázquez González, hijo de Juan y Josefa.  
 Ildefonso Parrado Ginés, de Eusebio y Manuela.  
 Ildefonso Santos Rodríguez, de Ildefonso y Concepción.  
 Ildefonso Ruiz Perca, de Ramón y Catalina.  
 Ildefonso Delgado Rodríguez, de Alonso y Ana.  
 Isidro Rodríguez Muñoz, de Francisco y Angeles.  
 Joaquín Serrano Berbén, de Joaquín e Isabel.  
 José Pérez Mota, de Pedro y Encarnación.  
 José Brotón López, de Juan y Rosa.  
 José Rodríguez Plano, de Manuel y Rosa.  
 Joaquín Moreno Guerra, de Joaquín y Concepción.

José Aguilar Pérez, de Benito y Francisca.  
 Juan Rodríguez-Rodríguez, de Serafín y Teresa.  
 Juan Sánchez, de Josefa.  
 José Santos Martínez, de Francisco y Adela.  
 Juan Fernández Merino, de Pedro y María.  
 Juan Aldrover Prieto, de Vicente y Josefa.  
 José Ruiz Vera, de Juan y Gabriela.  
 José Femenias Utrera, de José y Alfonso.  
 Juan Arroyo Moya, de Rafael y Francisca.  
 Joaquín Armida, de Antonio.  
 José Lozano Menguar, de Rafael y Francisca.  
 José Mena López, de Antonio y Ana.  
 Juan Pérez Calvo, de Juan y Manuela.  
 Juan Contreras Guerrero, de Cristóbal y Francisca.  
 Juan López Sánchez, de Juan y Sebastiana.  
 Juan Serrano Ramírez, de José e Isabel.  
 José González Saborido, de Pedro e Isabel.  
 Juan Lacera Rodríguez, de Francisco y Francisca.  
 José Ferreiro, de José.  
 Joaquín Fuentes Ruiz, de Juan y Ana.  
 Juan Montiel Sánchez, de Bartolomé y María.  
 Juan Lozano Guerrero, de Enrique y María.  
 Julio Serrano Román, de Antonio y Antonia.  
 Juan Rodríguez, de Bernarda.  
 Juan López González, de Antonio y Juana.  
 José de Lara Oliva, de Francisco y Bárbara.  
 José Gallego García, de Juan y Rosenda.  
 José Mena Romero, de Pedro y María.  
 José Eusebio Márquez, de Felipe y Francisca.  
 Juan Heredia Gómez, de Juan y Manuela.  
 José Castro, de Antonia.  
 Juan Ruiz, de Juan.  
 José Doña, de María.  
 José Arráez Siatelo, de Eustaquio y Dolores.  
 José Lozano España, de Juan y Francisca.  
 José Molina Comarena, de Germán y Carmen.  
 José Bernabé García, de Manuel y Encarnación.  
 Joaquín Serrano Llevano, de Matías e Isabel.  
 Juan López Gallego, de José y Melitona.  
 José Ruiz Nieto, de Emilio y Concepción.  
 Juan Jiménez Sánchez, de Juan y María.  
 José Bao Díaz, de José y Antonia.  
 José Domínguez Mora, de Manuel y Micaela.  
 Juan Melo Trujillo, de Manuel y María.  
 José Aguilar Cabello, de Antonio y Josefa.  
 José Nieto Guerrero, de José e Isabel.

Juan Liroia Murcia, de Juan y Emilia.  
 José Domínguez Marín, de José y Josefa.  
 José Fernández Fernández, de Salvador y María.  
 José Campos, de Antonia.  
 José de Bono Mota, de José y Francisca.  
 José Domínguez Luque, de Bartolomé y Antonia.  
 Juan Fernández Paniagua, de José y Carlota.  
 Juan Rodríguez Nieto, de Sebastián y Juana.  
 Juan Heredia Fernández, de Juan y Rafaela.  
 Juan García Mena, de Rafael y Antonia.  
 José García Barranco, de Tirso y Luisa.  
 José García Benítez, de Enrique y Francisca.  
 Juan Jiménez Capacete, de Francisco y Josefa.  
 José Mauricino Ronda, de Antonio y María.  
 Juan Jiménez López, de Manuel y Josefa.  
 José Díaz Machado, de Luis y María.  
 José Martín, de Pedra.  
 José González Martínez, de Joaquín y Ana.  
 José Cano Rodríguez, de Miguel y Dolores.  
 Juan Pino Torres, de Miguel y Francisca.  
 Juan Soriano Rodríguez, de Pedro y Sebastiana.  
 José de la Cruz Martínez, de Florencio y María.  
 Juan Vicente Cassola, de José y Adela.  
 José Suárez del Carmen, de Miguel y Eulalia.  
 José Nieto Ramos, de José y Concepción.  
 Joaquín Treville González, de Joaquín y Rifa.  
 José de Cózar Vázquez, de José y Francisca.  
 José Parra Murillo, de José y Trinidad.  
 Juan Soiza Martín, de Antonio y María.  
 José Federico Estevan, de José y María.  
 Juan Palamos Rodríguez, de Antonio y Adela.  
 José Rubio Cabrera, de José y Beatriz.  
 Justo Sandina Ruiz, de Angel y Ana.  
 Juan Páez Cantarera, de Juan y María.  
 José Rosa Pérez, de José y Rosa.  
 Juan Pérez Pérez, de Alfonso y Francisca.  
 Juan Hidalgo Peña, de José y Ramona.  
 José Tejero Rodríguez, de Juan y Francisca.  
 Joaquín Gil, de Joaquín.  
 Juan Márquez Paula, de Juan y Dolores.  
 Joaquín Cruz Muñoz, de Juan y Elena.  
 Juan Borrego, de Carmen.  
 José María Cerón Campos, de Martín y María.  
 José María Escosura, de José y Rafaela.

Juan Núñez Casas, de Bernardo y Pilar.  
 Juan Fernández Calvo, de Juan y Manuela.  
 José Morales Ríos, de José y María.  
 José Cortés Cortés, de Juan.  
 José Durán Jarminán, de Josefa.  
 Juan Marín Galea, de Josefa.  
 José Torres Soledad, de Antonio y María.  
 José Valle Trujillo, de Antonio y Francisca.  
 José Luis Nacimiento, de José y Francisca.  
 Juan Ruiz Marfil, de Juan y Amalia.  
 Juan García Martín, de Ramón.  
 Juan, ahijado de Antonio García.  
 José Viagas Concepción, hijo de Agustín y Francisca.  
 Juan García Esteso, de Juan y Manuela.  
 Juan Marino Lorente, de Bartolomé y Ana.  
 José ahijado de Trinidad Benavente.  
 José Montero Jurado, hijo de José y Juana.  
 Juan Lara López, de José y María.  
 Juan Vargas Vargas, de Francisco y Luisa.  
 Juan Cazorla Joda, de José y Dolores.  
 José Cruz Martín, de Lorenzo y Dolores.  
 Jorge Gonzalo Concepción, de Joaquín y Gertrudis.  
 José Galea Gardillo, de Miguel y Angela.  
 Juan Munuesa Santos, de Francisco y Teresa.  
 Joaquín Casabella Rosa, de Joaquín y Margarita.  
 Julio García Atienza, de Antonio y Margarita.  
 Jerónimo Julián Gómez, de Juan y Victoria.  
 José Porro Herreira, de Ricardo y María.  
 Juan Carrasco Quirós, de Pedro y Francisca.  
 José Jiménez Bautista, de Agustín y Juana.  
 José Víctor Triviño, de Manuel y Remedios.  
 José Jiménez López, de Francisco y Antonia.  
 Juan Víctor y Flores, de Matías y Juana.  
 José Carrasco Vázquez, de Miguel y Ana.  
 José Rodríguez Forvera, de Joaquín y María.  
 José Ronda Castilla, de José y Angeles.  
 Juan González Peinado, de José y Lázara.  
 José, ahijado de María Gómez.  
 Juan Rivas Fernández, hijo de Diego y María.  
 Juan Bessa, de Juan.  
 Juan Sánchez Capacete, de Eduardo y Dolores.  
 Juan, ahijado de María Ortez.  
 Juan Rodríguez Millán, hijo de Joaquín y Beatriz.  
 Leopoldo Díaz López, de José y Mercedes.  
 Luis Pérez Díaz, de Manuel y Sebastiana.  
 Laureano Martín Palacios, de José y Julia.  
 Leoncio Duarte Pérez, de Juan y Margarita.

Lorenzo de la Cruz Martínez, de Antonio y Virginia.  
 Lorenzo Mafé Baena, de Alfonso y Leonor.  
 Luis Segovia Delgado, de Rafael y Francisca.  
 Lorenzo Martín Nacimiento, de Antonio y Virginia.  
 Luis Fernández Gallardo, de Francisco y Carmen.  
 Lucas, ahijado de Lucas Palacios.  
 Leopoldo, de Antonio López.  
 Manuel Carmona Rodríguez, hijo de Manuel y Angustias.  
 Manuel Cuanca Móra, de Beltrán y Dolores.  
 Manuel Blanco Gallego, de Manuel y Antonia.  
 Miguel García Ocaña, de Bernardo y Manuela.  
 Manuel Portland Procopio, de Manuel y Aurora.  
 Manuel Viagas Gómez, de Mateo y Silvana.  
 Manuel Paraja Ruiz, de Juan y María.  
 Manuel López Sánchez, de Antonio y Elisa.  
 Miguel Pérez González, de Sebastián y Ana.  
 Mateo Contreras Lozano, de José e Isabel.  
 Manuel Cerdón Gutiérrez, de Juan y Antonia.  
 Manuel Moreno Fernández, de Salvador y Magdalena.  
 Manuel García Quirós, de Manuel y Juana.  
 Manuel Rodríguez Sánchez, de Rafael y Rosalía.  
 Miguel Tornay Ramírez, de Jacinto y María.  
 Manuel Rodríguez Arroyo, de Manuel y María.  
 Modesto Irizarri González, de Juan y Encarnación.  
 Miguel Cabrera Cabo, de Francisco y Antonia.  
 Manuel Fernández Núñez, de Joaquín y Ana.  
 Manuel Santana López, de Manuel y Julia.  
 Manuel Pérez Legaspi, de Antonio y María.  
 Martín Rivero Rejano, de Felipe y María.  
 Manuel Moreno Rojas, de Manuel y Mercedes.  
 Miguel Benítez Soriano, de Miguel y María.  
 Miguel Tavarez Perera, de Manuel e Isabel.  
 Miguel Molina Pliego, de Juan y Ana.  
 Manuel Barragán Orrán, de José y Manuela.  
 Manuel Rey Tundidor, de Manuel y María.  
 Modesto Cortijo Muñoz, de Timoteo e Isabel.  
 Manuel Los Santos, de Juan y María.  
 Manuel de Cózar Iboira, de Salvador y Rosa.  
 Miguel Espinosa Cáceres, de Cristóbal y Francisca.  
 Manuel Fernández Cano, de Sebastián y Teresa.  
 Manuel de la Iglesia Barriga, de Francisco y Aurora.  
 Manuel González Aguilar, de José y Catalina.  
 Miguel Gallardo Noguera, de Francisco y Ana.

Miguel Amate Peña, de José y Pura.  
 Manuel Ruiz, de María.  
 Manuel Perera López, de José y María.  
 Manuel Maldonado Soiza, de José y Angelina.  
 Miguel Gutiérrez Márquez, de Diego y Francisca.  
 Manuel Andrades Tovar, de Andrés y Concepción.  
 Manuel Gómez Moreno, de Manuel y Antonia.  
 Manuel, ahijado de Ildefonso Carrasco.  
 Manuel Mejías Calderón, hijo de Jacinto y Juana.  
 Manuel Lermo Botana, de Julián y Herminia.  
 Manuel, ahijado de Manuel Aguiar.  
 Mariano Moreno Alarcón, hijo de Salvador y Ana.  
 Manuel Acosta Sánchez, de Francisco y Manuela.  
 Mariano Espinosa Cano, de Francisco y Ana.  
 Manuel Encarnación Pachón, de Antonio y Carmen.  
 Manuel Rodríguez Ferrerá, de Manuel y Julia.  
 Manuel Chacón, de Salvador.  
 Manuel Gregorio Carmen, de José y Gertrudis.  
 Manuel Durán Montero, de Cristóbal y Juana.  
 Miguel Guerrero Expósito, de Miguel y Josefa.  
 Manuel Moral Morales, de Antonio y Carmen.  
 Miguel, ahijado de Juan Bernal.  
 Miguel Pérez Romero, hijo de Miguel y Ana.  
 Nicolás Fernández Flores, de Nicolás y Manuela.  
 Pedro Narváez Flores, de José y Francisca.  
 Progreso Iglesia Vega, de Juan y Secorro.  
 Pedro Ortiz Zumaquero, de Juan y María.  
 Pascual Viñolo Pomares, de Pascual y Adoración.  
 Pablo Rondón Aguilar, de Eduardo y María.  
 Palmiro Oliva Gamero, de Ricardo y Rosario.  
 Pedro Rondán Martín, de Francisco y Francisca.  
 Pedro Pérez Espinosa, de Eleuterio y Juana.  
 Pedro Santos Moya, de Miguel y Rufina.  
 Pedro García Martín, de José y Carmen.  
 Pablo Belmonte López, de Cayetano e Isabel.

Pensamiento González Marín, de Francisco y Catalina.  
 Pedro Ressa Oria, de José y Juana.  
 Pedro, ahijado de Juan Moriche.  
 Rafael López Rojas, hijo de Torcuato y María.  
 Ramón Ocaña Merino, de Ramón y Josefa.  
 Rosendo Lima, de Rosa.  
 Ramón Hernández Anillo, de Luis y Ana.  
 Ricardo Sánchez Macías, de Juan y Mercedes.  
 Rafael Cortés Silva, de Juan y Antonia.  
 Ramón Cao Morillo, de José y Josefa.  
 Rafael Rada Leiva, de José y Trinidad.  
 Rafael Conde, de Ana.  
 Rafael Mafé, de Josefa.  
 Ricardo Berizo Estevan, de Ricardo y Francisca.  
 Ruperto Martín Rivas, de Miguel y Margarita.  
 Ramón Benítez Tizón, de Carmen.  
 Rafael Ariza Montoya, de Francisco y Emilia.  
 Ramón Calamar García, de Isidoro y Francisca.  
 Rafael Chipolano Lozano, de Plinio y Encarna.  
 Ramón, ahijado de Ramón López.  
 Rafael Gómez Lamorena, hijo de Antonio y Aurelia.  
 Rafael, ahijado de María Pérez.  
 Ramón León, hijo de María León.  
 Sebastián Silva López, de Juan y María.  
 Sionel Codali Pasalagua, de Nauleto y Herminia.  
 Salvador Aguilar Navarro, de Tomás y Francisca.  
 Salvador Chacón Ruiz, de Salvador y Dorotea.  
 Salvador Gómez Galán, de Diego y Ana.  
 Salvador García Pérez, de José e Isabel.  
 Santiago España Granja, de José y María.  
 Salvador del Villar Facio, de Francisco y Francisca.  
 Salvador Villalta Cordon, de Juan y Catalina.  
 Salvador, ahijado de Salvador Arquer.  
 Salvador, de Luis Remillán.  
 Toribio Sánchez Ayuso, de Francisco y Francisca.  
 Tomás Parra Lozada, de Tomás y Antonia.  
 Trinidad Gómez Sedano, de Manuel y Josefa.  
 Universo Vázquez Costales, de Ildefonso y Ramona.

Varón Ruiz Muñoz, de Juan y Joaquina.

Vicente Sotó Ors, de Antonio y María.

Vicente Carrasco Martín, de Juan y Josefa.

Victoriano Jiménez de Lipiapi, de Abelardo y María.

M—61

## ANUNCIOS OFICIALES

### BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

A partir del día 1.º de Febrero próximo podrá hacerse efectivo, en las oficinas de este Banco, Paseo de Recoletos, 6, segundo, el importe del cupón trimestral número 11 de los Bonos del Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional al 5 por 100 anual, libre de todo impuesto, emisión 5 de Abril de 1921, contra presentación de los respectivos cupones, acompañados de las correspondientes facturas.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos procedentes.

Madrid, 24 de Enero de 1924.—El Director, José Cebada.

X—

### FEDERACION NACIONAL DE FABRICANTES DE PASTAS PARA SOPA

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

En virtud de lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria a los señores socios de la Federación, para dar cuenta del balance y asuntos generales, ateniéndose al orden del día que se envía a todos los federados.

Dicha Junta se celebrará el día 15 de Febrero próximo venidero, a las once de la mañana, en el local social, Fomento del Trabajo Nacional, Plaza de Santa Ana, número 4, segundo, Barcelona.

Lo que se les participa en cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos de la Federación.

Barcelona, 21 de Enero de 1924.  
 Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 del actual: El Presidente, Francisco Palomer.

X—227